



Refuerzan vigilancia tras primeros 3 casos de influenza aviar en Perú

PREVENCIÓN. La detección de esta enfermedad en país vecino, hace inminente su llegada a Chile.

La subsecretaria de Agricultura, Ignacia Fernández Gatica y el director nacional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), José Guajardo Reyes, junto al equipo técnico y directivo del Servicio, se reunieron con representantes del sector avícola para dar a conocer las medidas de refuerzo de la vigilancia y bioseguridad por influenza aviar altamente patógena (H5N1). Esto, tras la detección de los primeros casos en aves acuáticas silvestres en Perú, lo que hace in-

minente su llegada a Chile. Ante este escenario, el SAG ha intensificado la vigilancia sanitaria en todo el país, considerando la compleja situación de la enfermedad en el continente.

En la ocasión la subsecretaria de Agricultura, Ignacia Fernández, indicó que "ante el aumento de la alerta por influenza aviar, nos encontramos trabajando de manera coordinada entre el sector público y privado. Esta emergencia sanitaria requiere medidas

inmediatas y un trabajo conjunto para proteger la biodiversidad, la actividad económica y la salud de la población. La prevención, la vigilancia activa y la respuesta rápida son clave para contener el impacto de este virus. Es momento de actuar con responsabilidad y unidad".

El director nacional del SAG, José Guajardo Reyes, destacó que "como Servicio, hemos mantenido una vigilancia y trabajo constante en todo el país ante la posible llega-

da de la influenza aviar a Chile. En una labor coordinada con los servicios del agro y organismos públicos y territoriales, donde la ciudadanía siempre ha cumplido un rol clave".

En tanto, el gerente general de la Asociación Gremial de Productores de Huevos, (Chilehuevos), Patricio Kurte, destacó el importante trabajo público-privado que se ha desarrollado, tras el último brote de influenza aviar en nuestro país. "A través de un convenio con el Ministerio de Agricultura hemos capacitado a los productores de huevos en la nueva normativa obliga-



LA AUTORIDADES Y PRODUCTORES DAN A CONOCER MEDIDAS.

toría de Bioseguridad del SAG. Por otro lado, logramos reforzar nuestro seguro privado que ahora cubre al 50% de las gallinas del país, un paso muy importante. A esto se suma el nuevo seguro estatal que cubre otro 5%. Estos seguros motivan la denuncia oportuna,

que es fundamental para controlar los brotes, pues su compensación cubre sólo a las aves que son sacrificadas por motivos sanitarios, no a las muertas por la enfermedad. Además, tienen como requisito contar con las medidas de bioseguridad establecidas".